

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS

ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°086

Período: 22/02/03 al 28/02/03

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Recusan a un juez de la Corte Suprema por adelantar un fallo relativo a las leyes de Punto Final y Obediencia Debida
- 2.- Personal de la Armada festeja el Día Nacional de la Antártida
- 3.- Caso "Armas"
- 4.- La National Geographic Society realizará un documental y homenaje sobre el crucero "Gral. Belgrano"
- 5.- Piden prisión para varios militares (R) en la provincia de Chaco
- 6.- El canciller C.Ruckauf ratifica que la Argentina no participará del conflicto con Irak
- 7.- Artículo del periodista de Página 12 Horacio Verbitsky titulado "El obispo castrense pidió pronto despacho"

1.- Recusan al juez A.Vázquez por adelantar un fallo

El ministro de la Corte Suprema Adolfo Vázquez será recusado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) por haber adelantado el martes último al obispo castrense, monseñor Antonio Juan Baseotto, que el máximo tribunal avalaría la constitucionalidad de las leyes de punto final y de obediencia debida, según lo publicara el diario La Nación. El director ejecutivo del CELS, Víctor Abramovich, precisó que pedirán el apartamiento de Vázquez del caso por "prejuzgamiento y falta de imparcialidad". Varios organismos de derechos humanos denunciaron en octubre último al Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) por las presuntas presiones que recibió la Corte para revocar los fallos que decretaron la inconstitucionalidad de las leyes sancionadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín. Asimismo, en un comunicado de prensa, el CELS adelantó que denunciará la reunión que mantuvieron con el obispo castrense siete de los nueve miembros de la Corte durante una audiencia que se realizará la semana próxima ante la CIDH, en Washington. (Ver La Nación, sección Política, 22/02/03, ver Clarín, sección Política, 23/02/03; ver Página 12, sección El País, 22/02/03, 25/02/03)

En tanto, días después, la CIDH decidió intervenir en el conflicto citando, en su sede de Washington, a representantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y de otras organizaciones que denunciaron presuntas

"presiones" castrenses para obtener un fallo de la Corte Suprema que deje sin efecto la nulidad de las leyes, decretada por la Cámara Federal sobre la base de diversos fallos de jueces de primera instancia. (Ver La Nación, sección Política, 28/02/03)

2.- Festejos por el Día Nacional de la Antártida

Científicos y personal de la Armada Argentina que componen la actual dotación del Destacamento Naval recordaron el 99° aniversario del Día Nacional de la Antártida, que se celebra en conmemoración del primer asentamiento permanente argentino -el Destacamento Naval Orcadas- en el continente blanco, el 22 de febrero de 1904. Ese día se izó por primera vez la bandera argentina en la Antártida. (Ver La Nación, sección Información General, 22/02/03)

3.- Caso "Armas"

El embajador argentino en Suiza, Guillermo González, seguirá siendo investigado por la Justicia para determinar si participó del contrabando de armas ilegales a Ecuador y Croacia en el gobierno de Carlos Menem. Así lo dispuso la Cámara en lo Penal Económico, al revocar el sobreseimiento dictado por el juez de primera instancia, Julio Speroni. (Ver La Nación, sección Política, 26/02/03)

4.- Documental de la NGS sobre el crucero "Gral. Belgrano"

El 1 de marzo zarpará desde Ushuaia un barco fletado por la National Geographic Society para buscar los restos del crucero "Gral Belgrano", hundido por el submarino británico "Conqueror" el 3 de mayo de 1982, en la acción inaugural de la flota expedicionaria enviada por Gran Bretaña, que costó la vida de 323 soldados argentinos. El casco del "Belgrano" está a más de cuatro kilómetros de profundidad, sobre una superficie plana, lo que favorece la búsqueda, y bajo un mar de corrientes violentas, que la dificulta. En caso de que se encuentren los restos, la entidad científica se limitará a filmarlos, sin tocarlos, y un sobreviviente argentino accionará los mandos para depositar una placa recordatoria magnética. La expedición científica que se inicia mañana tiene por objetivo producir un documental sobre aquel suceso; la película, que incluye entrevistas a sobrevivientes, se filmará más allá del resultado de esta búsqueda. (Ver Página 12, sección Sociedad, 28/02/03; ver Clarín, sección Política, 23/02/03, 27/02/03; ver La Nación, sección Opinión, 28/02/03))

5.- Piden prisión para varios militares

El fiscal federal Jorge Auat pidió a la Justicia que se declare la inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y que se detenga de inmediato a más de una docena de militares retirados, entre los que se encuentra el ex jefe del Ejército durante la última dictadura militar, Cristino Nicolaidis. El pedido del fiscal al juez federal Carlos Skidelsky demanda también las detenciones de medio centenar de policías chaqueños que cumplían funciones en los '70. El requerimiento de Auat tiene origen en las pruebas y testimonios recogidos durante el llamado "Juicio por la Verdad" que comenzó a instrumentarse en el Tribunal federal chaqueño el año pasado, con el fin de esclarecer los crímenes cometidos durante la última dictadura militar, como parte de la represión política ilegal. (Ver Clarín, sección Política, 23/02/03; Ver Página 12, sección El País, 22/02/03)

6.- Argentina no participará en la guerra en el Golfo Pérsico

El canciller Carlos Ruckauf ratificó en el Senado que la Argentina "no intervendrá militarmente" en Irak y que el Gobierno se comprometió a enviar "ayuda humanitaria" a la región una vez concluida la guerra, bajo el paraguas de las Naciones Unidas. De entrada, Ruckauf le garantizó a los senadores que el país "no participará militarmente en la región con ningún tipo de aviones, de barcos, ni de hombres". Luego explicó que "no habrá presencia de argentinos en la zona hasta que el conflicto termine y haya que estar en el territorio para aportar ayuda humanitaria, cuando las Naciones Unidas lo determinen". (Ver Clarín, sección Política, 28/02/03)

7.- "El obispo castrense pidió pronto despacho"

A continuación se transcribe el encabezado del artículo de Horacio Verbitsky:

"La ofensiva militar para terminar con los juicios por la guerra sucia contra la sociedad argentina fue reforzada por el Obispo Castrense, que pidió pronto despacho a la Corte Suprema. A cambio ofreció la protección política que Nazareno y Moliné reclaman. El ministro Vázquez, que adelantó su voto en esa audiencia será recusado por los organismos de derechos humanos, que también reclamarán ser recibidos por la Corte. El Consejo de la Magistratura avanza en forma atemorizante sobre el juez que debe decidir la causa que interesa a Brinzoni, por la masacre de Margarita Belén". (Para ver el artículo completo consultar Página 12, sección El País, 23/02/03)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar